



Título:	Gerente de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales	Código:	217
----------------	---	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección de Planificación Vial	Código:	01.03.02
Unidad Inmediata:	Gerencia de Administración de Inventarios Viales	Código:	01.03.02.01
Puesto Superior Inmediato:	Director de Planificación Vial	Código:	216

1. Misión

Coordinar, planificar y gestionar la actualización de la base de carreteras y puentes de la Red Vial concerniente al Ministerio, de acuerdo, con la finalidad de contar con información actualizada de la red, así como emitir opiniones técnicas, para la planificación de proyectos viales.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
14	003	F/II/3	E/3-	E/0/S

PuestoTipo:	Director / Gerente de Gestión de Proyectos de Obras Públicas I	106.090.1
Tipología:	Gerente IV	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario con Maestría	

3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Jefe Departamento de Administración de Inventarios Viales	Elaborar y revisar el análisis de diseño estructural de diferentes obras de Ingeniería Civil, de acuerdo a las Normas, Leyes y Reglamentos vigentes del Diseño Estructural, con el objetivo de crear informes de diseños presentados por empresas contratadas por el Ministerio de Obras Públicas.	218
Jefe Departamento de Estudios de Tránsito		222

4. Funciones Básicas

Gestionar la actualización del sistema de gestión de la Red Vial por contrato, a través del FOVIAL y/o la UIDV, con el fin de



proporcionar datos utilizados en la planificación de proyectos viales.

Coordinar inspecciones y revisar informes técnicos de rutas a incorporar a la Red Vial, de solicitudes de Alcaldes, Gobernadores y Comunidades, con el propósito de que reciban mantenimiento, a través de este ministerio y/o del FOVIAL.

Coordinar inspecciones y revisar informes técnicos de calles en desuso donde se encuentran ubicadas comunidades, para emitir opinión técnica por medio del despacho Ministerial de su factibilidad o no de su desafectación para que sean declaradas en desuso a través de la Asamblea Legislativa y se legalicen los inmuebles que habitan.

Programar y revisar informes técnicos de estudios de tránsito en la Red Vial Urbana e interurbana, con el propósito de emitir opiniones técnicas en proyectos viales.

Gestionar y dar seguimiento a la contratación de estudios de tránsito en la Red Vial Urbana e Interurbana, con el objeto de actualizar el sistema de gestión y el sistema de información de Tránsito y contar con el tránsito de la Vial (TPDA), para planificar proyectos viales del MOP.

Gestionar, coordinar y dar seguimiento a la contratación del mantenimiento de las 17 estaciones de conteo vehicular permanente del MOP, con el objetivo de obtener datos de tráfico utilizados en proyectos viales y en consultorios (estudios de diseño) contratadas por el MOP.

Coordinar estudios de tráfico a realizar en diferentes proyectos viales, (redondeles, retornos, calles, etc.), con el fin de obtener opiniones técnicas que justifiquen las medidas requeridas, para mejorar la transitabilidad de la red vial.

Coordinar la realización de estudios de tránsito para incorporación de rutas a la Red Vial que justifiquen técnicamente su factibilidad o no y luego emitir opinión técnica, con el visto bueno del señor Viceministro, para proporcionar el mantenimiento por la DMV o FOVIAL en beneficio de los usuarios.

Revisar informes de inspecciones sobre problemas en la Red Vial solicitado por usuarios y el FOVIAL, con el propósito de emitir opiniones técnicas y que sean atendidos de acuerdo al área de competencia como: la Gerencia de Derechos de Vía (liberación de derechos de vía) y/o se recomienden acciones a tomar para su diseño en la Gerencia de Estudios y Diseños Viales, o para su mantenimiento por la DMV O FOVIAL, entre otros.

Gestionar la actualización del Sistema de Administración de Puentes (SAP), mediante una consultoría o a través del FOVIAL, con el fin de formular datos técnicos utilizados en planificación de proyectos de rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de puentes de la Red Vial.

Coordinar y revisar planes o propuestas de mantenimiento periódicas, para el FOVIAL, y la Dirección de Mantenimiento Vial, con el propósito de priorizar la ejecución de proyectos en red Pavimentada (recarpeteos), y de Mejoramiento (pavimentación) en la red no pavimentada.

Revisar y emitir opiniones técnicas referente a la aplicación del derecho de Vía y zona de retiro en proyectos de urbanización y/o inmuebles particulares, o de solicitudes para saber si serán para futuras obras que realice el MOP en la red Vial Nacional.

Coordinar y revisar la actualización anual de la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana de competencia del MOP, a fin de tener el inventario Vial actualizado y dar respuesta a solicitudes, opiniones técnicas, informes y para la planificación de proyectos viales.

Preparar informes, solicitados por el Director o los Señores Titulares, en el área de competencia de la Gerencia y/o para presentaciones o funcionarios, instituciones, entre otros.

Coordinar y revisar información requerida por otras Gerencias, Instituciones, y particulares, como mapas, datos de la Red Vial Nacional y/o de tráfico, con el objetivo de preparar documentación para informes o para planificación de proyectos.

Coordinar y revisar Estudios Básicos de proyectos en etapa de preinversión solicitados por Director o Gerencia de Estudios y Diseños Viales, con la finalidad de elaborar perfiles.



Revisar notas y memorándum emitidos por personal técnico, para remisión de información y documentación firmados por el Director, Gerentes y Señores Titulares.

Asistir a reuniones en FOSEP y FOVIAL, entre otros para planificar y/o coordinar actividades relacionadas a seguimiento de consultorías, actualización de base de datos, planes de mantenimiento (Bacheo), estudios de tránsito, etc. y que además, sirvan para planificar proyectos viales.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Red Vial Nacional de El Salvador actualizada.
Corredores de circulación mayor de área metropolitana de San Salvador y principales ciudades del país actualizado.
Opiniones técnicas de calles en desuso de diversas Comunidades.
Opiniones técnicas de rutas que solicitan incorporarse a la Red Vial.
Sistema de Gestión de red Vial (SIGESUIS), sistema de administración de Puentes (SAP) y de Tráfico (SIIT) actualizados.
Estudio de Tráfico de la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana (TPDA).
Planes de mantenimiento, mejoramiento, mapas y reportes de la Red Vial.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Ley de Ética Gubernamental
Ley de Carreteras y Caminos Vecinales.
Normas Técnicas de Control Interno Específicas para el MOPTVDU
Reglamento Interno del MOPTVDU.
Normas de Diseño.
Manuales del Sistema de Gestión de la Red Vial (SIGESUIES), Puentes (SAP) y Tráfico (SIIT).
Instrucción del jefe inmediato superior.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Civil

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional



6.2 Conocimientos Específicos

Competencia		Requerimiento
1	Ley de Carreteras y Caminos Vecinales	Indispensable
2	Sistema de Gestión Vial.	Indispensable
3	Mantenimiento de Carreteras y Puentes.	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Gerencial - SGE	
Competencia	Grado	
Compromiso con el Servicio Público	3	
Pensamiento Analítico	3	
Pensamiento Conceptual	3	
Orientación a Resultados	4	
Orientación al Ciudadano	3	
Impacto e Influencia	3	
Gestión de Equipo	4	
Trabajo en Equipo	3	

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
no aplica	No Requiere

7. Otros Aspectos

no aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
---------	-------------	------------



Fecha de Actualización: 20/11/2012

Aprobado